

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 2 de abril de 2018, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

Expediente: AL-01698/2016 Matrícula: 1261HZP Titular: FRIO EL PILAR, S.L. Nif/Cif: B04312278 Domicilio: CTRA. NAL. 340 - A, KM. 549'5 Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL OVERA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Julio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PELIGROS HASTA HUERCAL DE ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO. 561/2006, PRESENTA INACTIVIDAD ENTRE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 22 HASTA LAS 21:20 HORAS DEL DÍA 27 AMBOS DE JUNIO DEL ACTUAL. OTRO PERIODO DE INACTIVIDAD COMPRENDE DESDE LAS 16:58 HORAS DEL DÍA 30 DE JUNIO HASTA LAS 16:03 HORAS DEL DÍA 11 DE JULIO DEL ACTUAL. NO PRESENTA DISCOSDIAGRAMAS DE ESOS PERIODOS. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO REALIZANDO UN CURSO ENTRE LOS PERIODOS CITADOS. CONDUCTOR: JOSE ANTONIO MOLINA AGUDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CO-01917/2015 Matrícula: 4124CSW Titular: UTREBUR, S.L. Nif/Cif: B41697905 Domicilio: CTRA. UTRERA-CARMONA, KM. 3 (APDO. C. 260) Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2015 Vía: NIV Punto kilométrico: 389 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CÓRDOBA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TARJETA DE TRANSPORTES DE BAJA AUTOMÁTICA CON FECHA 16/04/2015. TRANSPORTA REFRESCOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00157/2016 Matrícula: 6285FMT Titular: FERNANDEZ MUÑOZ ENCARNACION Nif/Cif: 30640448D Domicilio: POZOS DULCES, 35 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 04 de Enero de 2016 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MÁLAGA HASTA MARRUECOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:04 HORAS DE FECHA 29/12/15 Y LAS 04:04 HORAS DE FECHA 30/12/15 DESCANSO REALIZADO 4:22 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 23:42 HORAS DE FECHA 29/12/15 Y LAS 04:04 HORAS DE FECHA 30/12/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MÁS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. TRANSPORTA PLÁSTICOS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 401

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 2 de abril de 2018.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.